

ACTA

XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS Celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el día 10 de marzo de 2006

En la sede del Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, siendo las 09:30 horas del día 10 de marzo de 2006, bajo la presidencia de:

- Ing. Elías Ibadango, en representación del Presidente de ASGMI, Sr. Luis Pilatasig, Director Nacional de DINAGE, Ecuador
- Geol. Renate Wall, en representación del Secretario General de ASGMI, Sr. Luis Sougarret, Director Nacional de SERNAGEOMIN, Chile
- Dr. José Pedro Calvo, Director General del IGME, España. Unidad de Apoyo de ASGMI

Se constituye la XII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, para tratar, de acuerdo con la convocatoria efectuada en tiempo y forma, los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria
2. Informe del Presidente de los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Quito, Ecuador, el día 4 de febrero de 2006
3. Ratificación de los Estatutos de la ASGMI, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Quito, Ecuador, el día 4 de febrero de 2006.
4. Nombramiento de los Órganos de Gestión de la Asociación
 - a. Presidencia, Secretaría General
 - b. Vicepresidencias
 - c. Unidad de Apoyo
5. Formulación de estrategias para el fortalecimiento de la Asociación
 - a. Imagen institucional
 - b. Relaciones de los miembros asociados con sus gobiernos
 - c. Constitución de grupos de trabajo
6. Relaciones interinstitucionales. Cooperación internacional
7. Asuntos varios

Están representados en la Asamblea los Servicios Geológicos de los siguientes países:

- ARGENTINA. Servicio Geológico Minero Argentino, SEGEMAR, representado por el Lic. **Pedro Alcántara**, Secretario Ejecutivo y el Lic. **Roberto Page**, Director del Instituto de Geología y Recursos Minerales.
- BOLIVIA. Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas, SERGEOTECMIN, representado por el Ing. **Oscar Kempff Bacigalupo**, Director General Ejecutivo, y por el Ing. **Dardo Barrientos**, Jefe del Departamento de Información Geológica Minera
- BRASIL. Companhia de Pesquisa de Recursos Minerais, CPRM-Serviço Geológico do Brasil, representado por el Geol. **Manoel Barreto da Rocha Neto**, Director de Geología y Recursos Minerales, y por la Dra. **Noris Costa Diniz**, Directora do Departamento de Geología e Produção Mineral del Ministerio de Minas y Energía

- CANADÁ. Natural Resources Canada (Servicio Geológico de Canadá), representado por **Mr. Mike Ellerbeck**, Gerente del Proyecto PMA - Geociencias para las Comunidades Andinas
- CHILE. Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN, representado por la **Geol. Renate Wall**, Subdirectora Nacional de Geología, y por el **Dr. Waldo Vivallo**, Jefe del laboratorio
- COSTA RICA. Dirección General de Geología y Minas del Ministerio de Ambiente y Energía, representado por el **Ing. José Francisco Castro Muñoz**, Director General
- ECUADOR. Dirección Nacional de Geología, DINAGE, representado por el **Ing. Elías Ibadango**, Coordinador de la Unidad de Geología Aplicada.
- EL SALVADOR. Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía, representado por el **Ing. Silvio Ticay**
- ESPAÑA. Instituto Geológico y Minero de España, IGME, representado por el **Dr. José Pedro Calvo Sorando**, Director General, y por el **Dr. Vicente Gabaldón**, Jefe del Gabinete Técnico.
- GUATEMALA. Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, representado por el **Ing. Oscar René Rosal**, Coordinador del Departamento de Desarrollo Minero.
- HONDURAS. Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería (DEFOMIN), representada por el **Ing. Raul Edgardo del Cid**
- MÉXICO. Servicio Geológico Mexicano, representado por el **Ing. Rodolfo Sáenz Reyes**, Subdirector de Operaciones, y por el **Ing. Jesús Uribe Luna**, Gerente de Geología Ambiental
- NICARAGUA. Administración Nacional de Recursos Geológicos (AdGeo-MIFIC), representada por el **Ing. Nelson Vicente Buitrago Trujillo**, Director del Centro de Investigación Geológica
- PARAGUAY. Dirección de Recursos Minerales, representada por el **Lic. Atilio Medina Said**, Director Nacional
- PORTUGAL. Instituto Nacional de Energía, Tecnología e Innovación (INETI), representado por el **Dr. José Tomás de Oliveira**, Vice-Presidente del Consejo Científico
- PERÚ. Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), representado por el **Ing. Victor Lay Biancardi**, Presidente del Consejo Ejecutivo, y por el **Dr. José Macharé**, Director Ejecutivo.
- REPÚBLICA DOMINICANA. Dirección General de Minería, representada por la **Ing. María Calzadilla**, Directora de Riesgos Geológicos y Amenazas Naturales.
- URUGUAY. Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE), representada por el **Ing. Luis Ferrari Álvarez**, Director Nacional.
- VENEZUELA. Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), representado por el **Econ. Avilio Lavarca**, Director Nacional, y por el **Ing. Juan Rafael Rojas Arteaga**

Inicia la Asamblea el Ing. Elías Ibadango dando lectura a *Palabras de Saludo del Presidente de la Asociación*, Sr. Luis Pilatasig.

1. Lectura y aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria.

Se da lectura al Acta de la XI Asamblea General Ordinaria de ASGMI, celebrada el día 6 de mayo de 2005 en la ciudad de Quito, Ecuador, y se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Presidente de los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Quito, Ecuador, el día 4 de febrero de 2006.

El Ing. Elías Ibadango, en representación del Presidente de ASGMI, informa de las actividades de ASGMI desde mayo de 2005, fecha de la anterior Asamblea General Ordinaria, y de los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de ASGMI, celebrada en Quito, Ecuador, el día 4 de febrero de 2006, dando lectura al acta de la misma. En síntesis, los acuerdos hacen referencia a:



- Necesidad del fortalecimiento de la Asociación y, para tal fin, definición de las funciones de sus Órganos de Decisión y Gestión.
- Discusión y aprobación de los nuevos Estatutos de ASGMI, a propuesta de la Unidad de Apoyo de la Asociación.
- Conveniencia de establecer vínculos de colaboración con Eurogeosurveys y con otras organizaciones tales como la Comisión para la Carta Geológica del Mundo, CCGM; la Unión Internacional de GeoCiencias, UIGC, el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED, etc.
- Posibilidad de celebrar encuentros de ASGMI en los Centros de la Agencia Española de Cooperación Internacional en Bolivia, Guatemala y Colombia, para analizar monográficamente diferentes aspectos de interés general para los Servicios Geológicos miembros de ASGMI.

3. Ratificación de los Estatutos de la ASGMI, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Quito, Ecuador, el día 4 de febrero de 2006.

En discusión previa a la ratificación, se analiza la posibilidad de que ASGMI posea personalidad jurídica y si ello requiere modificación de los estatutos, ya que se considera una debilidad la no existencia oficial de la entidad. Se concluye que, en primera instancia, se harán los esfuerzos por consolidar ASGMI, dejando la discusión del registro legal para el futuro, considerando que una tramitación de personalidad jurídica es un acto administrativo que no requiere modificación de estatutos.

Tras esta discusión previa, se da lectura a los nuevos Estatutos. Su contenido es valorado positivamente por la Asamblea y son ratificados por unanimidad.

Se acuerda que, en consonancia con el artículo 3, se proceda a la traducción del texto al portugués.

4. Nombramiento de los Órganos de Gestión de la Asociación

Ratificados los nuevos Estatutos de ASGMI se procede, dando cumplimiento a su contenido, a la elección de sus Órganos de Gestión.

a. Presidencia y Secretaría General

Para la Presidencia de ASGMI, los representantes de los Servicios Geológicos de Argentina, España y Ecuador proponen la candidatura de INGEMMET, Perú. Candidatura que es aceptada por sus representantes y, sin objeciones de ningún tipo, se acuerda por unanimidad que INGEMMET asuma la Presidencia de ASGMI. Nominalmente será el **Ing. Victor Lay Biancardi**, Presidente de su Consejo Directivo, quién ejerza la correspondiente función.

Para la Secretaría General, se propone por la mayoría de los presentes la candidatura del SEGEMAR, Argentina. La candidatura es aceptada por sus representantes y, sin objeciones, se elige por unanimidad al SEGEMAR para la Secretaría General de ASGMI. Nominalmente el titular de tal Secretaría, será el **Lic. Pedro Alcántara**, Secretario Ejecutivo de la institución.

b. Vicepresidencias

Tras un breve debate se acuerda crear, al menos para la etapa inicial de aplicación de los nuevos Estatutos, las siguientes cinco vicepresidencias, que tendrán un carácter de representación regional:

1. Vicepresidencia México y Centroamérica (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Se propone la candidatura del Servicio Geológico Mexicano y se acepta por unanimidad.
2. Vicepresidencia Caribe (República Dominicana, Cuba). Se propone y se acepta por unanimidad a la Dirección General de Minería de la República Dominicana para esta vicepresidencia.
3. Vicepresidencia Países Andinos (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela). Los representantes de los Servicios Geológicos de Perú y España proponen la candidatura de SERNAGEOMIN, Chile; Por otra parte, los representantes del SEGEMAR, Argentina, proponen a INGEOMIN, Venezuela; Los representantes de ambas candidaturas aceptan las respectivas propuestas. Finalmente, tras diversas intervenciones de los



presentes, los Representantes de SERNAGEOMIN retiran su candidatura y es elegido por consenso unánime a INGEOMIN para la Vicepresidencia de los Países Andinos.

4. Vicepresidencia MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay). Se propone la candidatura del CPRM-Servicio Geológico de Brasil, aceptada por sus representantes, resulta elegida por unanimidad.
5. Vicepresidencia Península Ibérica (España y Portugal). A propuesta de los representantes del IGME, España, la Vicepresidencia de ASGMI para la Península Ibérica es otorgada a INETI, Portugal, por unanimidad de los presentes.

c. Unidad de Apoyo.

Para la elección de la Unidad de Apoyo de ASGMI, el representante del CPRM-Servicio Geológico de Brasil propone la candidatura del IGME, España. La propuesta es aprobada por unanimidad por lo que el IGME asumirá las funciones de la Unidad de Apoyo, siendo nominalmente su titular el **Dr. José Pedro Calvo Sorando**, Director General de la Institución.

Seguidamente, y de acuerdo con el último párrafo del artículo 5 de los Estatutos, se procede a la designación de los *Puntos de Contacto* de cada Servicio Geológico que operarán como nexo permanente entre los órganos de gestión de la Asociación.

Los designados en esta Asamblea son: **Roberto Page** (SEGEMAR, Argentina), **Dardo Barrientos** (SERGEOTECMIN, Bolivia), **Reginaldo Leao** (CPRM-Servicio Geológico de Brasil), **Mike Ellerbeck** (Servicio Geológico de Canadá), **José Francisco Castro** (Dirección General de Geología y Minas, Costa Rica), **Silvio Ticay** (Dirección de Hidrocarburos y Minas, El Salvador), **Vicente Gabaldón** (IGME, España), **Oscar Rosal** (Dirección General de Minería, Guatemala), **Raúl del Cid** (DEFOMIN, Honduras), **Nelson Buitrago** (ADGEO-MIFIC, Nicaragua), **Atilio Medina** (Dirección de Recursos Minerales, Paraguay), **José Tomás Oliveira** (INETI, Portugal), **María Calzadilla** (Dirección General de Minería, Rep. Dominicana), **Juan Rojas** (INGEOMIN, Venezuela).

Quedan pendientes de nombramiento, en la Asamblea, los *puntos de contacto* de los Servicios Geológicos de Chile, Ecuador, México, Portugal, Uruguay, y los de los países que no acudieron a la Asamblea: Colombia, Cuba y Panamá.

Una vez elegidos los nuevos Órganos de Gestión, y tras un breve descanso, continúa la Asamblea bajo la presidencia del Ing. Víctor Lay Biancardi, del Lic. Pedro Alcántara, y del Dr. José Pedro Calvo Sorando, nuevos titulares de la Presidencia, la Secretaría General y la Unidad de Apoyo de ASGMI, respectivamente. La Directiva saliente se despide agradeciendo a todos la confianza en ella depositada.

5. Formulación de estrategias para el fortalecimiento de la Asociación

- a) Imagen Institucional. Se discute la necesidad de tener una imagen institucional reconocida y utilizada por los miembros de la Asociación. Se exponen varios modelos de logotipo y finalmente se elige por mayoría el que figura en la cabecera de página de este acta.
- b) Relaciones de los miembros asociados con sus gobiernos. Dado lo complejo de este punto, se acuerda que se conteste por formulario.
- c) Constitución de grupos de trabajo. Teniendo en cuenta la diversidad de funciones y características de los Servicios Geológicos representados, no se constituyeron grupos de trabajo; en su momento serán conformados por los respectivos Servicios de acuerdo a los temas a desarrollar y en coordinación con la Secretaría General. En cualquier caso, los temas propuestos para la creación de grupos de trabajo fueron:
 - i. Minería
 - ii. Riesgos Geológicos y Medio Ambiente
 - iii. Sistemas de información
 - iv. Mapa geológico 1:1.000.000
 - v. Mapa metalogénico 1:5.000.000
 - vi. Sistema de Calidad.



6. Relaciones interinstitucionales. Cooperación internacional

En este asunto se destacó el interés de establecer relaciones con otras asociaciones y se le otorgó un mandato al Instituto Geológico y Minero de España, como Unidad de Apoyo de ASGMI para que en la próxima reunión de la Asociación de Servicios Geológicos Europeos, EUROGEOSURVEYS, hagan la presentación de un borrador de documento preacordado por ASGMI.

7. Asuntos varios

En este punto diferentes participantes en la Asamblea, y en el seminario de ASGMI celebrado en los días precedentes, destacan el interés de mantener activa a la ASGMI y animan a seguir trabajando para el fortalecimiento institucional, tanto de cada uno de los Servicios Geológicos como de la propia Asociación.

Seguidamente, el representante de la Dirección General de Minería de Guatemala, Ing. Oscar René Rosal, propone que la próxima Asamblea General Ordinaria se celebre en Guatemala. Como alternativa, podría celebrarse en Cusco- Perú, coincidiendo con el MAP-GAC.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas, el Ing. Víctor Lay, como Presidente de ASGMI, agradece a todos su colaboración y da por concluida la XII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos.

Acta leída y aprobada en la XIII Asamblea General Ordinaria de ASGMI
Cartagena de Indias, Colombia, 27 de abril de 2007

Lic. Pedro Alcántara
Secretario General